



Documento de Pliegos

Número de Expediente **81/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-04-2023 a las 17:22 horas.



Sustitución de red de saneamiento, abastecimiento y pavimento de calle Acequia condicionado a la aprobación definitiva del proyecto

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 171.886,51 EUR.

→ Importe 207.982,68 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 171.886,51 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/05/2023 a las 00:00 durante 3 Mes(es)

→ Observaciones: Cálculo según proyecto

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES241 Huesca Torrente de Cinca

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45112000 - Trabajos de excavación y movimiento de tierras.

→ 45231000 - Trabajos de construcción de tuberías, líneas de comunicación y líneas de conducción eléctrica.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Adenda Pliegos Clausulas Administrativas.pdf](#)

→ [Declaracion responsable.doc](#)

→ [Proposicion economica.doc](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Hr9BQfejQ3%2BXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento Torrente de Cinca

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=lQjutFSH37AQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Pza Ayuntamiento
→ (22590) Torrente de Cinca España
→ ES241

→ Correo Electrónico secretario@torrentedecinca.es

Proveedor de Pliegos

→ Torrente de Cinca
→ Sitio Web <https://www.torrentedecinca.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/04/2023 a las 00:00

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, S/N-22590
→ (22590) Torrente de Cinca España

Dirección de Visita

→ Plaza del Ayuntamiento, S/N-22590
→ (22590) Torrente de Cinca España

Contacto

→ Teléfono 974467000
→ Fax 974467156
→ Correo Electrónico aytotorrentecinca@aragon.es

Recepción de Ofertas

→ Torrente de Cinca
→ Sitio Web <https://www.torrentedecinca.es>

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, S/N-22590
→ (22590) Torrente de Cinca España

Dirección de Visita

→ Plaza del Ayuntamiento, S/N-22590
→ (22590) Torrente de Cinca España

Contacto

→ Teléfono 974467000
→ Fax 974467156
→ Correo Electrónico aytotorrentecinca@aragon.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/05/2023 a las 23:59

Otros eventos

Proveedor de Información adicional

→ Torrente de Cinca
→ Sitio Web <https://www.torrentedecinca.es>

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, S/N-22590
→ (22590) Torrente de Cinca España

Dirección de Visita

→ Plaza del Ayuntamiento, S/N-22590
→ (22590) Torrente de Cinca España

Contacto

→ Teléfono 974467000
→ Fax 974467156
→ Correo Electrónico aytotorrentecinca@aragon.es

Lugar

Apertura sobre único

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 04/05/2023 a las 12:00 horas

→ Ayuntamiento

Dirección Postal

- Plaza del Ayuntamiento, S/N-22590
- (22590) Torrente de Cinca España

Tipo de Acto : Público

- **Condiciones para la asistencia** : Notificar asistencia al órgano de contratación a efectos de controlar aforos

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Sustitución de red de saneamiento, abastecimiento y pavimento de calle Acequia condicionado a la aprobación definitiva del proyecto

→ Valor estimado del contrato 171.886,51 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 207.982,68 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 171.886,51 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45112000 - Trabajos de excavación y movimiento de tierras.

→ 45231000 - Trabajos de construcción de tuberías, líneas de comunicación y líneas de conducción eléctrica.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/05/2023 a las 00:00 durante 3 Mes(es)

→ Observaciones: Cálculo según proyecto

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huesca

→ Código de Subentidad Territorial ES241

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, S/N-22590

→ (22590) Torrente de Cinca España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo. Asimismo, la inscripción en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma acreditará los datos y circunstancias de los empresarios ante los órganos de contratación de las entidades locales de su ámbito territorial. La prueba del contenido de los Registros de Licitadores se efectuará mediante certificación del órgano encargado del mismo. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica del empresario deberá ser acreditada mediante relación de las obras relativas a la sustitución de redes de saneamiento, abastecimiento y pavimentación de calles, ejecutadas en los últimos cinco años avalados por certificados de buena ejecución. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen

término; dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. No se exigirá estos certificados de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años; en este caso, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refiere el artículo 88.1 ,apartados b) a f) de la Ley de Contratos del Sector Público. La acreditación de estos requisitos será exigida al licitador al que se le requiera la documentación por ser la oferta más ventajosa, de acuerdo con la cláusula decimoquinta de estos Pliegos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos, que deberá ser una vez y media el valor estimado del contrato puesto que la duración de dicho contrato no excede de un año. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. La acreditación de estos requisitos será exigida al licitador al que se le requiera la documentación por ser la oferta más ventajosa, de acuerdo con la cláusula decimoquinta de estos Pliegos.

Preparación de oferta

- Sobre Único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Apertura sobre único

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 80
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 80
- Reducción plazo ejecución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No